UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 832 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 13 AGO. 2019

Visto el Memorando N° 470-2019-UNSCH-OGPP-ORa de la Oficina de Racionalización sobre rectificación del CAP Nominativo; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 146-2019-UNSCH-R, de fecha 05 de febrero de 2019, se aprobó el Cuadro Nominativo de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con vigencia al 01 de febrero de 2019;

Que, con Memorando N° 470-2019-UNSCH-OGPP-Ora, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina de Racionalización solicita la rectificación del CAP 2013 Nominativo, aprobado con Resolución Rectoral N° 146-2019-UNSCH-R;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; por lo que resulta pertinente rectificar dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 146-2019-UNSCH-R, de fecha 05 de febrero de 2019, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 1°.-** APROBAR el Cuadro Nominativo de Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con vigencia al 01 de febrero de 2019, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 832 -2019-UNSCH-R

...

PLAZA CAP N°	CARGOS ESTRUCTURALES	NIVEL REM.	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION DEL CARGO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION				
0262	Especialista Administrativo I	SPD	LEON PALACIOS, Rafael Carlos	Contratado
OFICINA DE ALMACEN CENTRAL				
0281	Técnico Administrativo I	STC	PARRA BELLO, Gabriel	Nombrado
OFICINA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL				
0379	Técnico Administrativo I	STC	TOLEDO ESPINOZA, Gucev	Contratado
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS CENTRO DE EXPERIMENTACION PAMPA DEL ARCO				
0510	Obrero I	OB-I	HERRERA DELGADILLO, Edilberto	Permanente
CENTRO DE EXPERIMENTACION CANAAN				
0513	Auxiliar de Agropecuaria II	SAB	HUAMAN HUAJE, Domingo	Contratado

...

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Escuela de Postgrado
Oficinas Generales (14)
Oficinas Administrativas (23)
Facultades (09)
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina de Administración de Personal
Órgano de Control institucional
Oficina de integración Contable
Oficina de Tesorería
Oficina de Contabilidad
Oficina de Presupuesto
Archivo

CAZP/fph